



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863656 - Prórroga cargo concursado Profesora Lugones

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Gabriela LUGONES (Leg. 81016) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Antropología Cultural –asignatura común– presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 5 de mayo de 2021 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora LUGONES (RHCS 464/14) y fue prorrogado por RD 76/21, RD 2124/22 y RD 511/22 hasta el 5 de noviembre de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas dispusieron la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Gabriela LUGONES (Leg. 81016) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Antropología Cultural –asignatura común- desde el 6 de noviembre de 2022 hasta el 5 de mayo de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Gabriela LUGONES deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.